



AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ LA DEMANDA NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR DOGLIS ENRIQUE SUAREZ GONZÁLEZ CONTRA ACTO DE ELECCIÓN DE LA SEÑORA BLEYDYS MARTINEZ BARRETO COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE ALBANIA (Guajira), PERIODO 2020 - 2023, DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN No. 44-001-23-40-000-2019-00193-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACIÓN, E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL e) DEL ART. 277 DEL C.P.A.C.A. Y EN LOS TÉRMINOS DEL NUM. 5 DEL ART. 277.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO
Secretaria